UOC

RESOLUCIÓN Nº 993/14

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2014, "ADQUISICIÓN DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS" ID – 269.446, PARA LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 30 de mayo de 2014.

VISTO: El Dictamen N° 05 de fecha 28 de mayo de 2014, presentado por el Comité de Contrataciones Públicas, en el cual recomiendan la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 05/2014 "Adquisición de Primas y Gastos de Seguros a la empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A.; y que el mismo cuenta el visto bueno de la Lic. Rocío Florentín Gómez, Ministra Secretaría Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

CONSIDERANDO: La Ley N° 5.142/2014 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014*" y su Decreto Reglamentario N° 1.100/2014.

La Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", en su Art. 63 "*Criterio de Adjudicación*" establece: Atendiendo a lo dispuesto en al Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) Tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el previo evaluado como el más bajo; y su Decreto Reglamentario N° 21909/03;

La Ley Nº 4.720/12 *"Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)"*, que en su Art. 7º establece: *"Atribuciones del Secretario Ejecutivo" i) Conocer y aprobar los planes operativos, presupuestarios e inversiones, así como los informes periódicos correspondientes";* inc. O) Administrar los recursos y los bienes de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), en cumplimiento de la Leyes y reglamentos;

El Decreto Nº 66, de fecha 20 de agosto de 2013, *"Por el cual se nombra a la Señora Rocío Soledad Florentín Gómez como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)",*

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

1º- ADJUDICAR el presente llamado por Contratación Directa N° 05/2014, a la empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A. con RUC N° 80031893-5 por el monto de Gs. 48.700.000 (cuarenta y ocho millones setecientos mil), IVA incluido., conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de contratación directa ID – 269446, realizado por la Institución para la "Adquisición de Primas y Gastos de Seguros".

3º- AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

4º- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Lic. Rocio Florentín Gómez
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

DAF/jy

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS